

COTRALUIGUI S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL

COTRALUIGUI (En adelante "La empresa") Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 11 de Diciembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría Primera del cantón Latacunga con fecha 19 de febrero del 2008.

OBJETO SOCIAL: La Compañía tiene como objeto social:

- a) La prestación de servicios de transporte de carga pesada, a nivel nacional
- b) Realizar todas las actividades inherentes al transporte de las unidades
- c) Exportar e importar llantas, repuestos, aceites y todos los implementos y accesorio relacionados con la actividad del transporte
- d) Abrir almacenes de repuestos, lubricantes, lavadoras de vehículo
- e) Relacionarse con empresas o compañías similares.
- f) Comparecer ante los poderes públicos o privados en demanda de sus legítimos derechos en materia de transporte
- g) Comprar, Vender o hipotecar toda clase de bienes muebles e inmuebles, cuyos resultados sean en beneficio de la Compañía.
- h) Administrar e instalar servicios de surtidores de combustible, lubricantes y mantenimiento en general de vehículo.
- i) Importación, distribución y comercialización de vehículos de carga pesada, repuestos y accesorios de vehículos y maquinaria, nueva y usada;
- j) Reconstrucción de vehículos de carga pesada;
- k) En general, toda clase de actos y contratos, civiles y mercantiles, permisos por la ley o de cualquier naturaleza de bienes muebles e inmuebles, relacionados con el objetos social principal.

PLAZO DE DURACION: El plazo de duración de la Compañía es de 30 años contados a partir de la fecha de inscripción de la Compañía en el registro mercantil del domicilio principal; pero podrá disolver en cualquier tiempo o prorrogar su plazo de duración, si así lo resolviese la Junta General de Accionistas en la forma prevista en el estatuto y en la ley.

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: El domicilio principal de la Compañía es el Barrio Boliche, Parroquia Pastocalle, Cantón Latacunga Provincia de Cotopaxi.

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Latacunga con RUC: 0591714252001.

AUMENTO DE CAPITAL: El capital de la Compañía podrá ser aumentado en cualquier momento, por resolución de la Junta General de Accionistas, por los medios y en la forma establecida por la ley de Compañías.

Los accionistas tendrán derecho preferente en la suscripción de las nuevas condiciones en proporción de las que tuvieron pagadas al momento de efectuar dicho aumento.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

*Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros no han tenido ningún cambio relevante*

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*

- *Por primera vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*

- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. *Monto de activos inferiores a 4 millones*
- b. *Ventas brutas de hasta 5 millones*
- c. *Tengan menos de 200 trabajadores*

2.3. Moneda

a. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en las cuentas anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificadas posteriormente por la Junta de Socios.

En la preparación de los Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones para cuantificar los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

2.5. Información referida al ejercicio 2014

Conforme a lo exigido por la Sección 35, la información contenida en el ejercicio 2014 se presenta, a efectos comparativos, con la información relativa al ejercicio.

2.6. Periodo Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2014 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el periodo comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta General de Socios. Dichas cuentas anuales están extendidas, (incluidos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, firmadas por el Contador.



CONTADORA

C.P.A MARCIA CECILIA ALQUINGA

L.P. # 44863